



Comisión en San Lázaro aprueba reforma para que conductores no exceden límite de pasajeros

La Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados aprobó una reforma en materia de seguridad vial para que estados y municipios establezcan en sus respectivos reglamentos de tránsito la capacidad y el número máximo de tripulantes en vehículos motorizados de todas las modalidades.

Con ello, se busca fortalecer la supervisión de pesos y dimensiones como parte de las medidas mínimas de tránsito.



Avalado por unanimidad, el dictamen tiene como objetivo desterrar las prácticas peligrosas observadas en las calles y carreteras, como el transporte de pasajeros que excede la capacidad de los vehículos.

“Dichas prácticas violan las leyes de tránsito y representan un grave riesgo para la seguridad de las y los conductores, pasajeros y transeúntes”, puntualiza el documento.

La Junta Directiva de la comisión legislativa turnó el dictamen a la Mesa Directiva en San Lázaro.

Además, los legisladores integrantes del grupo de trabajo avalaron el proyecto de reformas a los artículos 17, 71 y 72 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) participe en la formulación de la estrategia nacional en la materia.

“Con ello se faculta a esta dependencia a contribuir en el diseño de las políticas públicas sobre movilidad y seguridad vial, emitir los lineamientos destinados a preservar y conservar el equilibrio ecológico en zonas de tránsito y flujo vehicular y proponer al Sistema Nacional los sistemas de verificación ambiental y monitoreo de contaminantes”, señala.

Se prevé asimismo proponer al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial las medidas y mecanismos para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del aire, y dar difusión a los



MILENIO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/06/2024

LEGISLATIVO

programas y estrategias relacionadas con el medio ambiente, equilibrio ecológico y la movilidad y seguridad vial.

<https://www.milenio.com/politica/comision-san-lazaro-avala-reforma-para-limitar-capacidad-en-vehiculos>